



YO, LIC. NAPOLEÓN A. SÁNCHEZ CHUPANI, Notario Público de los del número para el Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, **CERTIFICO**: Que en mi protocolo correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), existe un acto que copiado textualmente dice así: -----ACTO AUTÉNTICO NÚMERO SESENTA Y TRES (63) Y FOLIO NÚMERO SESENTA Y CUATRO (64), En la Ciudad del Municipio de Pimentel, Provincia de Duarte, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).- Yo, **LIC. NAPOLEÓN A. SÁNCHEZ CHUPANI**, Abogado, notario público de los números para el Municipio de Pimentel, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número cero cincuenta y siete guion cero cero cero veintitrés setenta y nueve guion ocho (057-0002379-8), con la matrícula notarial número dos mil seiscientos noventa y dos (2692) y con estudio profesional abierto en la calle Colon número setenta y siete (77), del Municipio de Pimentel Provincia de Duarte, República Dominicana; fui requerido por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Pimentel, a fin de levantar acta de lo que acontecerá en el marco de la Recepción de la **PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B"** Apertura de la misma; para que, en mi indicada calidad, proceda a hacer constar, en acto Auténtico, los pormenores de dicho procedimiento de Compra Menor, de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 del dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. He procedido a trasladarme a uno de los salones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIMENTEL, titular del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.4-0400028-6, con su domicilio y asiento principal en la calle Duarte No.32, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana; debidamente representada por su alcalde, el señor **NOEL RAFAEL ABREU MORA**, dominicano, mayor de edad, soltero, administrador, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014757-1, domiciliado y residente en el Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana. Y Por ante Mí, y en presencia del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**; conformados por los señores: **NOEL RAFAEL ABREU MORA**, dominicano, mayor de edad, soltero, administrador, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014757-1, domiciliado y residente en el Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, **EDWAR DEMELIDO GARCIA GARCIA**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014551-8, domiciliado y residente en la calle Independencia No.22, Sector La Estancia, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, **VILMANIA CASTRO CONTRERAS**, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral No.057-0013621-0, domiciliada y residente en la calle Hermanas de Castro, No.10, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, **JANKARLOS DUARTE DE JESUS**, dominicano, mayor de edad, soltero, licenciado, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014387-7, domiciliado y residente en la calle Independencia No.47, Sector La Estancia, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, y el **LIC. ORLANDO MARTÍNEZ GARCÍA**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 056-0004498-5, abogado de los tribunales de la República Dominicana; domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana; siendo la once y treinta de la mañana (11:30 AM) días, mes y año antes indicado; hemos procedido a la apertura del **SOBRE B**, de la **PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA SOBRE B**, Referencia: **AMDP-CCC-CP-2023-0001**, con el objeto de comprar un Camión Compactador Recolector de Desechos Sólidos de 4 Toneladas, por la suma de Cuatros Millones Quinientos Mil Pesos (RD\$4,500,000.00); y para tales fines en el indicado Acto y según el requerimiento ya expresado; el Ayuntamiento Municipal de Pimentel procedió en fecha veintiséis (26) del mes de diciembre del presente año, a notificar al Oferente **MTE GROUP**, como oferente habilitado a los fines de ponerlo en conocimiento de que en fecha veintisiete (27) del mes diciembre del presente año, se iba a proceder a la apertura del **SOBRE B**; después de verificar estas acciones hemos procedido a la apertura del **SOBRE B**, no sin antes percatarnos de que el mismo se encuentra en buen estado físico y sellado, a continuación, procedimos a abrir el contenido del **SOBRE B**, el cual contiene los siguientes documentos: 1) La Propuesta Económica, la cual consta de un (1) Formulario No.SNCC.F.033, en original con dos (2) copias; y 2) La Garantía de Seriedad de la Oferta, registrado con la Póliza No.1-702-716. Una vez comprobado que los documentos del oferente se encuentran al día y que reúnen y cumplen las especificaciones exigidas descritas anteriormente en este acto y en la Ley, hemos procedido a terminar nuestras acciones a las doce y treinta meridiano (12:30 M), mes y año antes indicado en el inicio del presente acto, el cual ha sido leído íntegramente en alta voz a los comparecientes, en presencia del señor **PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ ORTEGA**, dominicano mayor de edad, casado, empleado privado portador de la cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y siete guion cero cero cero dos mil doscientos once guion tres (057-0002211-3), domiciliado y residente en la calle Ovidio Pérez, casa número ciento dos (102), del Municipio de Pimentel, Provincia de Duarte, República Dominicana; y el señor **JUAN AVENEGO TAPIA MEREGLILDO**, dominicano, mayor de edad, soltero, mecánico, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y siete guion cero cero trece mil ochocientos sesenta y siete guion nueve (057-0013867-9), domiciliado y residente en la calle Independencia, casa numero ciento cincuenta y seis (156), del Municipio de Pimentel, Provincia de Duarte, República Dominicana, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones como establece la Ley, personas a quienes doy Fé conocer, quienes después de aprobarlo, comparecientes y testigos, lo han firmado y rubricado, junto conmigo y ante mí, Notario infrascrito **QUE CERTIFICO Y DOY FE**. Este acto ha sido firmado por los señores: **NOEL RAFAEL ABREU MORA**, **EDWAR DEMELIDO GARCIA GARCIA**, **VILMANIA CASTRO CONTRERAS**, **JANKARLOS DUARTE DE JESUS**, **LIC. ORLANDO MARTÍNEZ GARCÍA**, **PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ ORTEGA** y **JUAN AVENEGO TAPIA MEREGLILDO**, Registrado al número Ocho Mil Doscientos Setenta y Nueve (8279), Folio Doscientos Noventa y Nueve (299), del Libro de la letra A, de

Actos Civiles del Ayuntamiento Municipal de Pimentel, de fecha Nueve (9) del mes Enero del año dos mil veinticuatro (2024).- **CERTIFICACIÓN:** El infrascrito Notario Público, **CERTIFICA:** Que la presente es primera copia fiel y conforme a su original, al cual me remito, la que se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad y Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


LIC. NAPOLEÓN A. SÁNCHEZ CHUPANI
Notario Público

